



**ACTA NÚMERO 60** - En la Ciudad de San Luis Potosí, capital del estado del mismo nombre, siendo las 16:15 horas del día 03 de diciembre de 2019, se reunieron los integrantes de la Junta de Coordinación Política, en la Sala anexa a la Junta de Coordinación Política, ubicada en el Edificio "Presidente Juárez", situado en Pedro Vallejo núm. 200, zona centro, de esta ciudad, a efecto de celebrar la **REUNIÓN ORDINARIA NO. 42**, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 122, 123, 125 y demás aplicables del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de San Luis Potosí.

Instalado el acto, se abre la reunión bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- I. Lista de asistencia y declaración del quórum legal;
- II. Declaración de validez de la reunión;
- III. Lectura y en su caso aprobación del Orden del día;
- IV. Discusión y en su caso autorización, de la solicitud de la Coordinación de Comunicación Social;
- V. Propuesta, discusión y en su caso aprobación, del perfil para ocupar el cargo de Coordinador de Finanzas;
- VI. Asuntos Generales, y
- VII. Clausura.

-- **COMO PUNTO I DEL ORDEN DEL DÍA.** - El Secretario de la Junta, Diputado Edson de Jesús Quintanar Sánchez, procede a pasar lista de asistencia, resultando lo que data en la siguiente relación de personas y cargos:

Presidente	Dip. Rolando Hervert Lara
Vicepresidente	Dip. Héctor Mauricio Ramírez Konishi
Secretario	Dip. Edson de Jesús Quintanar Sánchez
Vocal	Dip. Paola Alejandra Arreola Nieto
Vocal	Dip. Edgardo Hernández Contreras
Vocal	Dip. María Isabel González Tovar
Vocal	Dip. Mario Lárraga Delgado
Vocal	Dip. Martha Barajas García

*(Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin)*

El secretario de la Junta, Diputado Edson de Jesús Quintanar Sánchez, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 80, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí, da cuenta de que se encuentran presentes 08 diputados, por lo que está reunido el quórum legal. De igual forma, se da cuenta del justificante presentado por el Diputado Eugenio Guadalupe Govea Arcos.

-- **COMO PUNTO II DEL ORDEN DEL DÍA.** - El presidente, Diputado Rolando Hervert Lara, señala que en virtud de encontrarse reunido el quórum legal, declara legalmente instalada la presente reunión, siendo, por tanto, validos los acuerdos que en ésta se tomen.

-- **COMO PUNTO III DEL ORDEN DEL DÍA.** - Se dio lectura al orden del día, mismo que fue dado a conocer con antelación, y se somete a consideración de los asistentes para su aprobación. Hecho lo anterior y contabilizados los votos se da cuenta de que se aprueba por unanimidad de votos de los presentes.

-- **COMO PUNTO IV DEL ORDEN DEL DÍA.** - Se tratará en próxima reunión.

-- **COMO PUNTO V DEL ORDEN DEL DÍA.** - Se analizó el perfil de la C.P. Claudia Irma Reyes Tovar, para ser propuesta como Coordinadora de Finanzas, y se aprueba con el 74% del voto ponderado de los partidos representados en esta reunión, con el voto en contra de la Diputada María Isabel González Tovar por el PRD, abstención del Diputado Edgardo Hernández Contreras por el PVEM, con ausencia de los Diputados Eugenio Guadalupe Govea Arcos por Movimiento Ciudadano y Oscar Carlos Vera Fábregat por el PCP, se tomó el siguiente:

**ACUERDO JCP/LXII-II/55/2019**

De conformidad con lo estipulado en los numerales 73 y 82 fracción III inciso b) de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí, la Junta de Coordinación Política aprueba proponer ante el Pleno del Congreso de San Luis Potosí, a la C.P. Claudia Irma Reyes Tovar, para ser designada Coordinadora de Finanzas, y en su caso le tome la protesta que en derecho corresponde.

X  
O  
Rolando Hervert Lara  
Eugenio Guadalupe Govea Arcos  
Claudia Irma Reyes Tovar  
Oscar Carlos Vera Fábregat  
Página 2



-- **COMO PUNTO VI DEL ORDEN DEL DÍA.** – En los asuntos generales, se trató:

**PRIMERO:** Se plantea la propuesta de la planilla para la Diputación Permanente, la cual debe designarse el día anterior de la clausura de cada periodo de sesiones ordinarias, debiendo ser presidida por el Presidente de la Directiva del Congreso y cuatro diputados propietarios que conforme al orden de su elección, ocuparan los cargos de Vicepresidente, Secretario, primer y segundo Vocales y dos suplentes, quienes actuaran en ausencia de los propietarios. Derivado de lo anterior expuesto, se somete a consideración y se aprueba con el 85.1% del voto ponderado de los partidos representados en esta reunión, con ausencia de los Diputados Eugenio Guadalupe Govea Arcos por Movimiento Ciudadano y Oscar Carlos Vera Fábregat por Conciencia Popular, se llegó al siguiente:

**ACUERDO JCP/LXII-II/56/2019**

La Junta de Coordinación Política propone la siguiente planilla para elegir a la Diputación Permanente que ha de fungir durante el primer receso de este H. Congreso, del segundo año de ejercicio legal, para el lapso del 15 de diciembre de 2019 al 31 de enero de 2020:

Presidente:	Martín Juárez Córdova
Vicepresidenta:	Paola Alejandra Arreola Nieto
Secretaria:	Martha Barajas García
Primer Vocal:	Mario Lárraga Delgado
Segundo Vocal:	Laura Patricia Silva Celis
Suplente:	Héctor Mauricio Ramírez Konishi
Suplente:	María Del Consuelo Carmona Salas

**SEGUNDO:** Se da cuenta del oficio 643/2019 de la Oficial Mayor, M.D.P.L. Marisol Deniz Alvarado Martínez, por el que informa que el Comité de Adquisiciones aprobó en su acta número 07/2019, el arrendamiento de un inmueble ubicado en la calle Comonfort numero 743 zona centro para las oficinas que en su mayoría albergara la Unidad de Evaluación y Control de la Comisión de Vigilancia, y de conformidad con el artículo 82 fracción VII, se somete a consideración, aprobándose con el 81.4% del voto ponderado de los partidos representados en esta reunión, con abstención de la Diputada María Isabel González Tovar por el PRD y ausencia de los Diputados Eugenio Guadalupe Govea Arcos por

Movimiento Ciudadano y Oscar Carlos Vera Fábregat por Conciencia Popular, resultando el siguiente:

**ACUERDO JCP/LXII-II/57/2019**

Se autoriza el pago por la cantidad mensual de \$28,301.88 más IVA menos retención de ISR por un periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2020. Gírese a la Directiva para la elaboración del contrato correspondiente.

**TERCERO:** Se recibió oficio de la Auditoría Superior del Estado, por el que solicita se designe a un funcionario el cual, a partir de la fecha de su designación, fungirá como enlace para que proporcione la información que se requiera y coordine en su caso, al personal del H. Congreso del Estado que participe en las visitas domiciliarias a proveedores. Derivado de lo anterior se somete a consideración y se aprueba con el 85.1% del voto ponderado de los partidos representados en esta reunión, con ausencia de los Diputados Eugenio Guadalupe Govea Arcos por Movimiento Ciudadano y Oscar Carlos Vera Fábregat por Conciencia Popular, se llegó al siguiente:

**ACUERDO JCP/LXII-II/58/2019**

Se designa al Contralor Interno del H. Congreso del Estado, C.P. Juan Jesús Rocha Martínez como enlace con la Auditoría Superior del Estado para participar en las visitas domiciliarias a proveedores.

**Regístrese y cúmplase.**

-- **COMO PUNTO VII DEL ORDEN DEL DÍA.** - No habiendo más puntos en el orden del día, se da por terminada la **REUNIÓN ORDINARIA NÚMERO 42**, siendo las 16:50 horas del día 03 de diciembre de 2019, levantándose la presente acta para constancia y efectos legales.

**DIPUTADO ROLANDO HERVERT LARA**  
**Presidente**

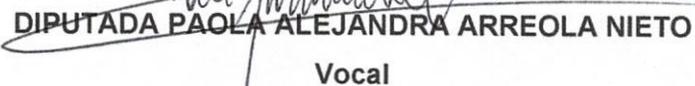
Página 4



**DIPUTADO HÉCTOR MAURICIO RAMÍREZ KONISHI**  
Vicepresidente



**DIPUTADO EDSON DE JESUS QUINTANAR SÁNCHEZ**  
Secretario



**DIPUTADA PAOLA ALEJANDRA ARREOLA NIETO**  
Vocal



**DIPUTADO EDGARDO HERNÁNDEZ CONTRERAS**

Vocal



**DIPUTADA MARÍA ISABEL GONZÁLEZ TOVAR**

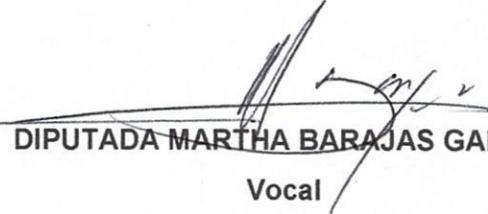
Vocal



**DIPUTADO MARIO LARRAGA DELGADO**

Vocal

2019, "Año del Centenario del Natalicio de Rafael Montejano y Aguiñaga"



DIPUTADA MARTHA BARAJAS GARCÍA  
Vocal